

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****PERSONAL**

En Junta de Gobierno Local, de fecha 1 de agosto de 2025, se acuerda el nombramiento, con carácter funcionario, de D.^a María Alejandra Díaz Ártico, con DNI número ***1665**, como funcionaria de carrera en el Cuerpo de Técnicos de Gestión de Administración General, grupo A, subgrupo A2.

En el caso de que dentro del plazo de la toma de posesión el candidato solicitase su excedencia por incompatibilidad, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y no llegue a ocupar la plaza, se le nombrará como funcionario a los solos efectos de su excedencia voluntaria por incompatibilidad, nombrándose como funcionario de carrera al siguiente de la lista de espera resultante del proceso selectivo, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y la base número 21 de las Bases Específicas que han regido el proceso selectivo.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En San Lorenzo de El Escorial, a 1 de agosto de 2025.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/12.815/25)

